

Pachuca, Hgo., a 12 de diciembre de 2019.

Descartan modificaciones en materia de Interrupción Legal del Embarazo en Hidalgo

- *El dictamen contó con 10 votos a favor, 15 en contra y cinco abstenciones.*
- *Asimismo, con 16 votos en contra y 13 a favor, se desecha definitivamente el dictamen.*

Este jueves, durante los trabajos de la sesión ordinaria número 105 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, con 10 votos a favor 15 en contra y cinco abstenciones, no se aprobó el dictamen que modificaría el Código Penal y la Ley de Salud, ambas de la entidad, en materia de Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Asimismo, con 13 votos a favor, 16 en contra y sin abstenciones, se desechó el dictamen emitido por las comisiones conjuntas de Legislación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana y Justicia, que presiden Roxana Montealegre Salvador y Víctor Osmin Guerrero Trejo, el cual permitía la interrupción del embarazo en la entidad.

La votación quedó de la siguiente manera:

A favor

- Areli Rubí Miranda Ayala (PRD)
- Rosalba Calva García (Morena)
- Víctor Osmin Guerrero Trejo (Morena)
- Armando Quintanar Trejo (Morena)
- Lucero Ambrocio Cruz (Morena)
- Lisset Marcelino Tovar (Morena)
- Tatiana P. Ángeles Moreno (Morena)
- María Luisa Pérez Perusquía (PRI)
- Mayka Ortega Eguiluz (PRI)
- Susana Araceli Ángeles Quezada (Morena)

Abstención

- Ricardo Raúl Baptista González (Morena)
- Roxana Montealegre Salvador (Morena)
- Julio Manuel Valera Piedras (PRI)
- Viridiana Jajaira Aceves Calva (PES)
- Crisóforo Rodríguez Villegas (PES)

En contra

- Asael Hernández Cerón (PAN)
- Claudia Lilia Luna Islas (PAN)
- Areli Maya Monzalvo (PAN)
- Jorge Mayorga Olvera (Morena)
- Miguel Ángel Peña Flores (PT)
- Noemí Zitle Rivas (Morena)
- Doralicia Martínez Bautista (Morena)
- María Corina Martínez García (Morena)
- José Luis Muñoz Soto (Morena)
- José Antonio Hernández Vera (Morena)
- Humberto Augusto Veras Godoy (Morena)
- José Luis Espinosa Silva (PRI)
- Rafael Garnica Alonso (Morena)
- Adela Pérez Espinoza (PRI)
- Marcelino Carbajal Oliver (NA)

Durante los trabajos de la sesión ordinaria de la LXIV Legislatura de Hidalgo, aprobaron exhortar a los 84 ayuntamientos del estado, para que, a través de su Dirección de Cultura Municipal o de las áreas que designen para tal efecto, realicen las actividades necesarias para fomentar en la población, las celebraciones del Mijkailjuitl y el Xantolo, así como la difusión de las culturas y tradiciones que predominen en cada municipio, mediante la realización de actividades culturales, recreativas y artísticas, que favorezcan el intercambio cultural entre todos ellos, para así fomentar el conocimiento y fortalecimiento de la identidad de la entidad y conservar nuestras tradiciones.

También se exhortó al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo para considerar exentar o apoyar en la regularización, por única ocasión y durante una parte del ejercicio fiscal siguiente,



del pago de multas y recargos para registro y emplacamiento de motocicletas, así como para el trámite de licencias para conducir estos vehículos.

Asimismo, se exhortó al Poder Ejecutivo local para que coordine la elaboración de un Plan de Desarrollo Megalopolitano para el Sur del estado, con la participación de los 15 municipios que conforman las 3 zonas metropolitanas hidalguenses, más el de Tizayuca y municipios adyacentes o conurbados; con la participación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Consejo Nacional de Población; con la participación de las Comisiones de Asuntos Metropolitanos; de Planeación y Prospectiva, y de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda de la LXIV Legislatura; y con la participación de las instituciones académicas de educación superior especializadas que con su cuerpo académico de excelencia estudian y trabajan el tema.

Los fundamentos de los acuerdos económicos aprobados, fueron leídos por las y los diputados, Claudia Lilia Luna Islas, Marcelino Carbajal Oliver y José Antonio Hernández Vera.

Asimismo, en la sesión ordinaria de este jueves 12 de diciembre de 2019, la diputada de Morena, Roxana Montelagre Salvador, propuso una iniciativa para adicionar el párrafo sexto al artículo cuarto y reformar el inciso A) de la fracción XVII y la fracción XVIII del artículo 141 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

“Disminuir accidentes, es un elemento derivado de la elevación a derecho humano de la movilidad, pues al definirse como tal, el estado de Hidalgo y sus municipios de manera coordinada con la federación, establecerán las disposiciones normativas que homogenicen los criterios, que desde los municipios se implementan en algunas ocasiones en relación con el orden estatal, por ejemplo para la expedición de licencias de conducir y los límites de velocidad, sólo por citar los más comunes”, dijo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

Mientras que en asuntos generales, participó la diputada morenista Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno, presentó el tema “Embudos de absorción”, con el que señaló que, en el marco de las pavimentaciones de las calles, se ponga en énfasis el cuidado del medio ambiente, al mejorar la captación del agua pluvial.

La diputada morenista, Doralicia Martínez Bautista, subió a tribuna con el asunto “La Charrería en el Estado de Hidalgo”, con el que pidió se exhorte al Gobernador del Estado de Hidalgo para que en el ámbito de las atribuciones conferidas en el artículo 9 de la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, planee, fomente, promueva y desarrolle acciones para la práctica y enseñanza del deporte nacional por excelencia además patrimonio cultural inmaterial de la humanidad: la charrería.

Finalmente, el vicepresidente de la directiva en turno y representante partidista del Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Cabajal Oliver, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 106 a realizarse el martes 17 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas.

